



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 21 de agosto 2026

VISTO el Expediente MTE-E-73464-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos varios de librería para las distintas áreas del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que en orden 5, obra la Nota S/N, por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación y suscripta por la Subsecretaria de Asuntos Contables y Financieros.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00022/26 - RAF 540.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y su complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso b), C.G.P. N° 43/22, N° 71/2026, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificaciones, el Decreto Provincial N° 2108/24.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00022/26 – RAF 540, que tramita la Adquisición de insumos varios de librería para las distintas áreas del Ministerio de Trabajo y Empleo, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 20000 y 40000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.C. y F. N° 093 /26.

G.T.F. M.T.E.
FDA



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2026

Pieza Administrativa N° 73464 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 21/08/26 Apertura: 27/8/2026 11:30

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART.18 INC. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos varios de librería para las distintas áreas del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y su complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso b), C.G.P. N° 43/22, N° 71/2026, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Madera, corcho y sus manufacturas (P/F). Pesos			
>>	PLANCHAS DE CORCHO 45 X 60	4.00		
2	Papel Carbonico Oficio. 100 unidades			
>>	Papel Carbónico color azul caja por 10 hojas	6.00		
3	TINTA PARA MARCADOR PIZARRA. UNIDAD			
>>	6 Unidades Tinta para marcador pizarra AZUL	20.00		
	6 Unidades Tinta para marcador pizarra NEGRO			
	4 Unidades Tinta para marcador pizarra ROJO			
	4 Unidades Tinta para marcador pizarra VERDE			
4	MARCADOR PARA PIZARRA RECARGABLE. UNIDAD			
>>	10 Unidades de MARCADOR P/PIZARRA (RECARGABLE) color rojo	40.00		
	10 Unidades de MARCADOR P/PIZARRA (RECARGABLE) color verde			
	10 Unidades de MARCADOR P/PIZARRA (RECARGABLE) color azul			
	10 Unidades de MARCADOR P/PIZARRA (RECARGABLE) color negro			
5	Lapiz Negro hb. unidad			
>>	Lapiz Negro hb	30.00		
6	Lapiz corrector. Unidad			
>>	Lapiz corrector	30.00		
7	Carpeta Clasificador Tamaño Oficio. unidad			
>>	Clasificador plástico 12 divisiones con elástico tamaño oficio	16.00		
8	Goma de borrar. Unidad			
>>	Goma de borrar	30.00		
9	Borrador Pizarra Acrilica. Unidad			
>>	Borrador para pizarra	4.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2026

Pieza Administrativa N° 73464 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 21/08/26 Apertura: 27/8/2026 11:30

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART.18 INC. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos varios de librería para las distintas áreas del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y su complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso b), C.G.P. N° 43/22, N° 71/2026, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
10	Cinta adhesiva transparente. unidad			
>>	Cinta adhesiva transparente de 18 mm x 25 metros	24.00		
11	Cinta de embalaje transparente. 24mm x 40/50			
>>	Cinta embalaje transparente de 48 mm x 40 metros	16.00		
12	ABROCHADORA. UNIDAD			
>>	Abrochadora,pequeña de bolsillo	8.00		
>>	Abrochadoras de escritorio para grampas tamaño-10 10/50	6.00		
13	BROCHES P/ABROCHADORA. CAJA X 100UN			
>>	Broches N°10 x 1000 unidades	10.00		
14	Bolígrafo. Unidad			
>>	Bolígrafo 1 mm azul	50.00		
>>	Bolígrafos punta fina azul	50.00		
15	Carpetas tamaño Oficio.. UNIDAD			
>>	CARPETA / TABLA -Porta Block Plastico Oficio CON CLIP METALICO	4.00		
>>	Carpeta Organizadora Oficio	4.00		
16	TIJERA. UNIDAD			
>>	Tijeras 17 cm	8.00		
17	Cuaderno c/espiral A4 . UNIDAD			
>>	Cuaderno con espirales A4 -tapa semirígida 80 hojas rayado	20.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2026

Pieza Administrativa N° 73464 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 21/08/26 Apertura: 27/8/2026 11:30

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART.18 INC. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos varios de librería para las distintas áreas del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y su complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso b), C.G.P. N° 43/22, N° 71/2026, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
18	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO.			
>>	Tinta color negro de 60 cc para sello de goma	6.00		
19	Caja de Resaltadores fluorescentes. UNIDAD			
>>	2-Cajas RESALTADOR Color AMARILLO * 12 unidades cada caja	6.00		
	2-Cajas RESALTADOR Color NARANJA * 12 unidades cada caja			
	2- Cajas RESALTADOR Color VERDE * 12 unidades cada caja			
20	FUNDA PARA TABLET. UNIDAD			
>>	Funda Smart Cover Generica Para Tablet Samsung Tab A8 2019	4.00		
	Color Negro			
21	PIZARRA BLANCA 60 X 90 CM. UNIDAD			
>>	Pizarra magnética blanca 60 x 90	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2026

Pieza Administrativa N° 73464 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 21/08/26 Apertura: 27/8/2026 11:30

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART.18 INC. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos varios de librería para las distintas áreas del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y su complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso b), C.G.P. N° 43/22, N° 71/2026, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00

Valor del Sellado: \$ 0.00

Repartición de destino: FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Forma de Pago: 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Mantenimiento de Oferta: 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 47

Lugar de Entrega: Juana Fadul N° 204 – Ushuaia

Recepción de Sobres Cerrados hasta: Se recibirán cotizaciones hasta el día 27-08-2026 a Las 11:30 hs. Domicilio de presentación de ofertas: mesa de entradas y salidas del ministerio de trabajo y empleo - sito en

Domicilio de presentación de ofertas: mesa de entradas y salidas del ministerio de trabajo y empleo - sito en la calle FADUL N° 204

USHUAIA - o al correo : FDANABALON@TIERRADELFUEGO.GOB.AR - CONTABLE@TRABAJOTDF.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas: ministerio de trabajo y empleo - sito en la calle FADUL N° 204 USHUAIA -

Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR